

CUDAP: EXP-UNC: 0026493/2017

VISTO:

La nota presentada por la Escuela de Archivología solicitando la designación de Ayudantes Alumnos, por concurso y *ad-honorem*, en la Cátedra Taller de Estrategias de Estudios e Investigación, por el período reglamentario a partir del 1° de junio de 2017, y

CONSIDERANDO

Que se adjunta el acta de selección donde el Tribunal interviniente elabora el orden de mérito sugiriendo la designación de Mariela Analía Bustos como ayudante alumna;

Que Secretaría Académica remite las actuaciones sin formular objeciones.

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. DESIGNAR a Mariela Analía Bustos DNI 22.560.392 como Ayudante Alumno, por concurso y *ad-honorem*, de la Cátedra Taller de Estrategias de Estudios e Investigación de la Escuela de Archivología desde el 1° de junio de 2017 por el término reglamentario de dos años.

ARTÍCULO 2°. La presente ayudantía sólo constituirá antecedente académico cuando vayan acompañadas por la certificación de cumplimiento de las tareas correspondientes a un ayudante alumno durante el período reglamentario.

ARTÍCULO 3°. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DOCE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN N° **259**

JC



Dra. SILVIA S. MORÓN
 SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
 Facultad de Filosofía y Humanidades



Dr. DIEGO TATIÁN
 DECANO
 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES